



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Informe de Pasantía

**Las mujeres en la oposición en el Parlamento
Uruguayo (XLVII Legislatura).**
Cuatro estudios de caso

Juliana Morales Demarco
Tutor: Juan Andrés Moraes

2015

A Emilio, por ser el motor de esto

ÍNDICE

Informe administrativo:	5
i. Período en el que se desarrolló la pasantía.....	5
ii. Orientadores	5
iii. Nombre del responsable en la institución donde se realizó la pasantía.....	5
iv. Marco Institucional	6
v. Programa o temática en la que se insertó la pasantía	6
vi. Objetivos Generales	6
vii. Objetivos Específicos	7
viii. Actividades realizadas	7
ix. Evaluación de la experiencia de pasantía.....	9
x. Aporte de la pasantía a los estudios de grado en Ciencia Política	9
xi. Otros aprendizajes.....	10
xii. Evaluación del pasante sobre el lugar de pasantías.....	10
ANEXO I	11
1. <i>Planillas de casos</i>	12
2. <i>Formulario de entrevista</i>	19
Informe Analítico	22
<i>Introducción</i>	23
1. <i>Participación de las mujeres a través de la historia</i>	25
2. <i>Estudios de carreras políticas con perspectiva de género</i>	29
3. <i>La influencia del sistema electoral</i>	30
4. <i>Una descripción de la participación de las mujeres políticas en los partidos de oposición en la legislatura XLVII</i>	33
5. <i>Algunas explicaciones</i>	36
6. <i>Estudios de caso</i>	46
Verónica Alonso – Partido Nacional	46
Adriana Peña – Partido Nacional	47
Graciela Matiaude – Partido Colorado	48
Martha Montaner – Partido Colorado.....	48
7. <i>Reflexiones finales</i>	50
8. <i>Bibliografía</i>	53
ANEXO II	56

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

INFORME ADMINISTRATIVO

Elisabeth Culñev

Juliana Morales

Ana Nis

Rosario Vepo

Marianela Pérez

DICIEMBRE DE 2015

Informe administrativo:

i. Período en el que se desarrolló la pasantía

La pasantía es una de las formas de egreso de la Licenciatura en Ciencia Política. En este marco fue que se desarrolló la segunda edición de la pasantía en convenio con la Biblioteca del Palacio Legislativo y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. La práctica se desarrolló entre el 24 de junio y el 13 de noviembre de 2015.

ii. Orientadores

El proyecto de pasantía contó con dos orientadores por parte del Instituto de Ciencia Política, que fueron el Dr. en Ciencias Políticas, Daniel Chasquetti y PhD en Ciencias Políticas, Juan Andrés Moraes.

Ambos realizaron un seguimiento del proyecto en forma periódica y sistemática, dirigiendo las reuniones del grupo de trabajo, y apoyando con datos y contactos de los legisladores que fueron relevados en este período.

Luego de definir los temas que cada pasante iba a desarrollar, los orientadores se dividieron el grupo de trabajo y se reunieron con cada una de las pasantes para encaminar el ensayo final.

iii. Nombre del responsable en la institución donde se realizó la pasantía

La persona responsable por la Biblioteca del Palacio fue Mónica Paz, Directora del Departamento de Extensión Bibliotecaria de la Biblioteca del Palacio Legislativo. El Lic. Pablo Ney Ferreira sirvió como nexo y responsable por parte del Poder Legislativo en el seguimiento de las tareas realizadas.

iv. Marco Institucional

La pasantía se realizó en el marco del Proyecto Biografías del Departamento de Extensión Bibliotecaria de la Biblioteca del Poder Legislativo, que se inscribe dentro del Convenio suscrito entre la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo en el año 2014.

v. Programa o temática en la que se insertó la pasantía

La pasantía se centró en la temática de las biografías de los miembros del cuerpo legislativo nacional, habiendo sido titulares o suplentes y con al menos una participación en el plenario de la XLVIIa. Legislatura. Se buscó recabar la mayor cantidad de información sobre cada legislador con el fin de realizar una biografía que fuera sistemática en todos los casos.

vi. Objetivos Generales

El objetivo central de la pasantía fue recabar información biográfica de los legisladores y las legisladoras de los Partido Nacional (PN), Partido Colorado (PC) y Partido Independiente (PI), que actuaron en el período 2010-2015 (XLVIIa. Legislatura).

La información recabada se sistematizó en la plataforma informática desarrollada para tales efectos por la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Con ese material recabada se generó una base de datos sobre los legisladores que facilitará las búsquedas de información sobre quienes han sido miembros del Poder Legislativo, así como la utilización de dichos datos en futuras investigaciones sobre carreras legislativas, perfiles de los legisladores, funcionamiento del Parlamento, etc.

vii. Objetivos Específicos

El objetivo específico de la pasantía fue relevar datos de 211 legisladores legisladoras del PN, PC y PI, que actuaron en el período 2010-2015.

El grupo de trabajo estaba compuesto de cinco pasantes, entre quienes se distribuyeron los casos (Anexo I). Se buscó un equilibrio en la cantidad de legisladores a relevar (con un mínimo de 40 y un máximo de 44 por pasante). La distribución no se realizó al azar sino que se buscó facilitar los contactos previos que tenía cada pasante, la cercanía con distintos grupos políticos o legisladores con el fin de facilitar la tarea de la recolección de datos. En todos los casos, se tomaron como un conjunto al titular de la banca y todos sus suplentes (grupo que hemos denominado "racimo"), entendiendo que el abordaje del titular de la banca proveería el contacto con los suplentes.

viii. Actividades realizadas

Al iniciarse la experiencia, se realizaron dos reuniones informativas y de presentación de los pasantes. La primera fue el 22 de junio en la Facultad de Ciencias Sociales y la segunda, el 24 de junio en la Biblioteca del Poder Legislativo. En esta última reunión también participaron las pasantes de la primera generación, quienes compartieron sus estrategias y experiencias.

El 26 de junio, los orientadores del ICP enviaron por correo electrónico la lista de los 211 legisladores, titulares y suplentes de la XLVIIa. Legislatura, para su distribución entre las cinco pasantes. El 29 de junio, esta tarea ya estaba resuelta.

El 30 de junio, se realizó una breve capacitación sobre el uso del programa de software para el ingreso de datos biográficos, en dos instancias: matutino y vespertino. Las mismas estuvieron a cargo de la Ing. Laura Almada. La Lic. Mónica Paz nos envió por correo electrónico el formulario que habían confeccionado con la primera generación de pasantes con fin de realizar el relevamiento de datos de legisladores (Anexo II).

Se fijaron reuniones semanales del equipo, los días miércoles a las 16 horas, a efecto de tener un espacio de reflexión, consulta y seguimiento de los casos asignados a cada pasante. Las reuniones se realizaron los días 8, 15, 22 y 29 de julio; 5, 12, 19 y 26 de agosto; 2, 9 y 16 de setiembre; 7, 14 y 21 de octubre; y 4 de noviembre de 2015.

En estas reuniones se compartieron estrategias para obtener datos de los casos, dudas con respecto a la categorización de determinada información, etc. Si bien había un formulario creado para las entrevistas, cada pasante utilizó su propia estrategia para la recolección y sistematización de los datos previo a cargarlos en el sistema.

En estas instancias se discutió mucho sobre el formato de la biografía, la necesidad de realizar algunos cambios o ajustes con el fin de reflejar mejor la trayectoria del legislador. Un hito importante se registró en la reunión del 12 de agosto, donde a la variable “Legislador”, que podía tomar los valores “Senador” y “Diputado”, se le agregó los valores “titular” y “suplente” que no existían.

Otro hito importante se registró en la reunión del 22 de julio. Hasta el momento, tanto en el valor “Senador” como en el valor “Diputado” de la variable “Legislador”, la variable “Sublema” tomaba el mismo valor de la variable “Lista”. Para el caso del valor “Senador”, en la variable "Sublema" se resolvió utilizar los datos del acta N° 8758 de la Corte Electoral, donde se decreta la proclamación de Senadores titulares y suplentes para el período legislativo 2010 - 2015 y en lugar del número de lista, se utiliza el nombre de las personas que encabezan la lista de senadores. Esto se debe a que los senadores, a diferencia de los diputados, acumulan votos por sublema en una lista nacional, por lo que los mismos no son proclamados por un número de lista en particular, sino por los nombres de las personas que integran los primeros lugares de la lista.

También recibimos varios comentarios por el nombre de la variable “Cargos oficiales (no legislativos)”, ya que en esa sección se incluían los casos de los ediles departamentales y los concejales, que sí son cargos electivos legislativos. Por lo que en la reunión del 16 de setiembre se resolvió modificar los nombres de esas variables. La variable “Cargos legislativos” pasó a denominarse “Cargos legislativos nacionales”, y la variable “Cargos oficiales (no legislativos)” pasó a llamarse “Otros cargos oficiales”.

La última reunión se realizó el 4 de noviembre. En esa oportunidad se realizó una evaluación de los trabajos de cada pasante, se fijó para el 13 de noviembre la fecha de finalización de la experiencia laboral, se acordó la confección

colectiva del informe administrativo y se realizó la distribución de las orientaciones sobre los informes finales individuales de cada pasante.

ix. Evaluación de la experiencia de pasantía

Para el grupo de trabajo, la participación en la pasantía proporcionó una invaluable adquisición de conocimientos nuevos, ya sea por la información proporcionada por los orientadores, por los referentes de la Biblioteca, como por el comprensión más detallada del ambiente institucional dónde la misma fue desarrollada.

Es de destacar la buena disposición de los funcionarios de la Biblioteca con los que se compartió el ambiente laboral, pues facilitaron la adaptación, así como el manejo administrativo del área de trabajo. A ellos, nuestro agradecimiento.

x. Aporte de la pasantía a los estudios de grado en Ciencia Política

1. Permitió conocer más a fondo las estructuras partidarias, manejo de información en la interna de los partidos, sectores, etc.
2. Permitió la familiarización con el sistema electoral uruguayo, especialmente con respecto a los lemas, sublemas, hojas de votación y sistemas de suplentes, a través de la utilización de la información proporcionada en la página web de la Corte Electoral, Actas de Proclamación y trabajos de investigación realizados por el ICP.
3. Proporcionó un conocimiento más a fondo de la información que puede ser obtenida en la página web del parlamento nacional.
4. Permitió un conocimiento extenso de las fuentes de información que disponibles para la mayoría de los componentes recabados en las biografías. Compartir la metodología de trabajo entre las pasantes permitió acceder a nuevas fuentes de información que resultaron de gran utilidad para obtener datos biográficos correctos (por ejemplo, el Sistema de Bedelías para los legisladores con estudios terciarios, la base de datos

de la Caja de Profesionales para conocer qué formación tenía cada legislador, la web de ANEP para conocer los nombres correctos de las escuelas por localidad, las páginas web de las Juntas Departamentales y las Intedencias, etc.)

5. Brindó herramientas para sistematizar la recopilación de información mediante la realización de investigaciones exhaustivas de los casos de estudio.

xi. Otros aprendizajes

En primera instancia fue necesario aprender el manejo del software desarrollado especialmente para el buen cumplimiento de los objetivos planteados por el proyecto.

Una vez distribuidos los casos de estudio, las pasantes debieron desarrollar la mejor estrategia de comunicación posible de acuerdo a los perfiles de los legisladores asignados. Para ello, se utilizaron diferentes vías: telefónicas, mails, entrevistas personales, etc.

xii. Evaluación del pasante sobre el lugar de pasantías

La pasantía se desarrolló en un ambiente de trabajo muy ameno facilitado los funcionarios que compartían el lugar de trabajo como Jefes, Directores, etc. brindaron el máximo apoyo posible para el buen desarrollo del proyecto.

En lo referente a la infraestructura disponible para el desarrollo de la actividad diaria, debe decirse que la misma fue apropiada. Con el correr de los días se fue incrementando el soporte; se proporcionaron equipos informáticos, claves de acceso individuales para el software, se autorizó el uso de teléfonos, y la solicitud de toda la información necesaria que pudiera ser obtenida en las bases de datos de la biblioteca.

Por otra parte, el apoyo técnico proporcionado por el equipo dirigido por la Lic. Laura Almada fue constante.

ANEXO I

1. PLANILLAS DE CASOS

Partido	Legislador/a	Estado	Método de relevamiento de la información	Responsable	Contacto		
					Teléfono	Mail	Observaciones
PN	Carmelo Vidalín	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 362 003	cvidalin@gmail.com	
PN	Marta Marizcurrena	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 828 774	-	
PN	Gerardo Amarilla	completo	Entrevista personal	J. Morales	-	gamarillasec@gmail.com	Contactos con los secretarios, Karen y Matías
PN	Pablo Iturralde	completo	Entrevista con secretaria personal	J. Morales	-	piturralde@parlamento.gub.uy	Cecilia - secretaria personal
PN	José Luis Ostría	completo	Formulario por mail	J. Morales	099 665 042	jlo@riodit.com.uy	
PN	César Panizza	completo	Formulario por mail	J. Morales	099 735 984	panizzacesar@yahoo.com	
PN	Pablo Díaz Anguilla	completo	Formulario por mail	J. Morales	099 743 463	pdiaz@iasociados.com.uy	
PN	Ricardo Berois	completo	Formulario por mail	J. Morales	4432 1463 - 099 663 347	berois904@gmail.com	
PN	Roberto Araújo	completo	Formulario por mail	J. Morales	4622 3301	betoaraujo605@hotmail.com	
PN	Rodrigo Goñi	completo	Formulario por mail	J. Morales		estudioq92@gmail.com	
PN	Julio Álvarez	en proceso	Formulario por mail	J. Morales	099 366 024	jalvarez008@gmail.com	Tiene un perfil muy profesional, es médico de formación y tiene poca actividad política
PN	Oscar Muslera	en proceso	Fue suplente de Rivera, es fallecido.	J. Morales	4622 4683	beaoski@gmail.com	Contacto con la esposa (Gladys Cola) para pedirle los datos. No lo había enviado aún
PN	Domingo Bocchiardo	pendiente	Traté de comunicarme con él varias veces	J. Morales	099 362 227	doboca@adinet.com.uy	Me contacté con la secretaria del diputado Benjamín Irazábal ya que él es su suplente, quedó en enviarme la información
PI	Daniel Radio	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 609 272	noestanasi@gmail.com	
PI	Mariella Demarco	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 823 355	mariella.db@gmail.com	
PI	Iván Posada	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 666 673	pi_posada@gmail.com	
PI	Raúl Renom	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 313 488	raurenom@hotmail.com	
PI	Elena Gamardella	completo	Es fallecida	J. Morales	-	-	Información proporcionada por una compañera del partido consultando con el viudo
PI	Luis González Ríos	completo	Formulario por mail	J. Morales	099 157 303	gonriosl@adinet.com.uy	
PI	Philippe Sauval	completo	Formulario por mail	J. Morales	099 620 480	psauvai@gmail.com	
PI	Eduardo Martelleti	completo	Formulario por mail	J. Morales	094 892 394	miris29@hotmail.com	
PI	Walter Lascano	completo	Formulario por mail y entrevista telefónica	J. Morales	094 461 127	wlascano82@gmail.com	
PI	Andrea Ocampo	pendiente	La contacté por tel y mail pero no me ha contestado	J. Morales	099 580 776	anocli@yahoo.com	

PC	Tabaré Viera	completo	Datos verificados personalmente con el legislador	J. Morales	099 310 407	tabviera@gmail.com	
PC	Juan Justo Amaro Cedrés	completo	Datos verificados personalmente con el legislador	J. Morales	099 310 407	-	
PC	Eduardo Malaquina	completo	Datos verificados telefónicamente con el legislador	J. Morales	099 662 343 - 4352 6288	-	
PC	Marne Osorio	completo	Datos verificados telefónicamente con el legislador	J. Morales	099 829 824	intentederivera@gmail.com	
PC	Gustavo Espinosa	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 335 178	gospinosa.ddhh@gmail.com	
PC	Julio Olivar Méndez	completo	Entrevista personal	J. Morales	099 259 302	-	Trabaja en el despacho del Dip. Adrián Peña
PC	Abel Duarte	completo	Entrevista personal	J. Morales	097 108 503	-	Radio Oriental de 15 a 18hs
PC	Guillermo Facello	completo	Entrevista con secretaria personal	J. Morales	2924 9131	rvarela@diputados.gub.uy	Rosa Varela - secretaria personal
PC	Aramis Miguez	completo	Entrevista telefónica	J. Morales	099 610 885 - 2709 1534	-	
PC	Ruben Núñez	completo	Entrevista telefónica	J. Morales	099 750 480	-	
PC	Richard Sander	completo	Entrevista telefónica	J. Morales	099 826 830	sanderrichard@gmail.com	
PC	Oscar Magurno	completo	Es fallecido, utilicé datos que encontré online	J. Morales	-	-	Fue confirmada por el diputado Guillermo Facello que fue suplente y amigo personal
PC	José Amorín Batlle	completo	Formulario por mail por la secretaria	J. Morales	142 int 2516	jamorin@parlamento.gub.uy	Claudia - secretaria personal
PC	Gustavo Fernández	completo	Formulario por mail y entrevista telefónica	J. Morales	099 370 206	gustavo370206@gmail.com	
PC	Gustavo Osta	completo	Formulario por mail y entrevista telefónica	J. Morales	099 639 228	gosta@gmail.com	
PC	Wilson Sanbria Mendoza	en proceso	Es fallecido, utilicé datos que encontré online	J. Morales	-	-	Me contacté con la secretaria del hijo, me dijo que me iba a confirmar la información. Insistí varias veces. Paola (094 250 250)
PC	Julio Musetti	en proceso	Falta confirmar actividad política	J. Morales	-	inmob-musetti@vera.com.uy	

Partido	Legislador/a	Estado	Método de relevamiento de la información	Responsable	Contacto		
					Teléfono	Mail	Observaciones
PN	Niffouri Blanco, Amin	completo	formulario por mail	M. Pérez	99618126	aniffouri_sec@parlamento.gub.uy	sec. Rosario Alvarez
PN	Repetto, Alejandro	sin datos	manifestó su voluntad de no participar	M. Pérez	98404400	alejandrorpetto@gmail.com	
PN	Silva, Adrián	completo	formulario por mail	M. Pérez	99331425	nadriansilva@gmail.com	
PN	Lacalle Pou, Luis Alberto	completo	formulario por mail	M. Pérez	99635930	llacalle@parlamento.gub.uy	
PN	Carrasco, Américo	completo	formulario por mail	M. Pérez	43123505	acarrasco@adinet.com.uy	
PN	Crosa, Fernando	completo	formulario por mail	M. Pérez	94401096	crosafernando32@hotmail.com	
PN	González, María del Luján	completo	formulario por mail	M. Pérez	99674818	lujanqm@gmail.com	
PN	Lereté Salcedo, Orlando Dario	completo	formulario por mail	M. Pérez	99390051	orlandolereite@hotmail.com	
PN	Marione, Fabricio	completo	entrevista telefónica	M. Pérez	96421674		
PN	Núñez, José Luis	completo	formulario por mail	M. Pérez	99668968	drinlegal@adinet.com.uy	
PN	Covian Tejera, Eugenio	pendiente	formulario por mail y contactado telefónicamente pero nunca mandó respuesta	M. Pérez	99686367	eucoate@gmail.com	
PN	Ferber, Conrado	sin datos	manifestó su voluntad de no participar	M. Pérez	99153360		
PN	Lema, Martín	completo	formulario por mail	M. Pérez	94404404	mlema@parlamento.gub.uy	sec. Susana
PN	Maute Saravia, Marcelo	completo	formulario por mail	M. Pérez	99623903	mmaute@adinet.com.uy	
PN	Santana, Gabriel	completo	formulario por mail	M. Pérez	99666514	gasazfi@hotmail.com	
PN	Delgado, Alvaro	completo	formulario por mail	M. Pérez	99667389	adelgado@parlamento.gub.uy	sec. Javier
PN	Bonilla, Hernán Luis	completo	formulario por mail	M. Pérez	99383101		
PN	Abt, Andrés	completo	formulario por mail	M. Pérez	99660277		sec. Silvia Balsemao
PN	Elgue, Martín	completo	formulario por mail	M. Pérez		martinelque@hotmail.com	
PN	Gianoli, Gabriel	completo	formulario por mail	M. Pérez	95986910	gqianoli@adinet.com.uy	
PN	Piñeyrúa Olmos, Ana Lía	completo	formulario por mail, nunca contestó	M. Pérez	94427515	analiapineyrua@gmail.com	
PN	Trobo, Jaime Mario	completo	formulario por mail	M. Pérez	99629067	trobo@parlamento.gub.uy	sec. Rosario
PN	Borsari Brenna, Gustavo	completo	formulario por mail	M. Pérez		gustavoborsaribrenna@gmail.com	sec. Lucía García Otero
PN	Guadalupe Brenna, Diego	completo	formulario por mail	M. Pérez		diegoquadalupe@ng.com.uy	
PN	Abdala, Pablo	completo	formulario por mail	M. Pérez		pabdala@parlamento.gub.uy	
PN	Diz, Luis	sin datos	fallecido, se contactó a los familiares por facebook pero no contestaron	M. Pérez			
PN	Guekdjian, Jorge	completo	formulario por mail	M. Pérez	99615418	estudioiqh@gmail.com	
PN	Alonso, Verónica	completo	formulario por mail	M. Pérez	98132333	valonso@parlamento.gub.uy	sec. Lic. Gabriel Tambasco
PN	Arezo Nande, Enrique	completo	formulario por mail	M. Pérez	996970365	guiquearezo@gmail.com	
PN	De Souza, Belmonte	pendiente	formulario por mail y contactado telefónicamente pero nunca mandó respuesta	M. Pérez	99642335	belmontedesouza@hotmail.com	
PN	Fernández, Martín	completo	formulario por mail	M. Pérez	99693800	martinfernandez09@hotmail.com	
PN	Minarieta, Alfredo	completo	formulario por mail	M. Pérez	99696929	aminarieta@adinet.com.uy	
PN	Pereyra, Grisel	pendiente	formulario por mail y contactado telefónicamente pero nunca mandó respuesta	M. Pérez	94472490	griselpereyra33@hotmail.com	
PN	Chiruchi, Juan Antonio	completo	información obtenida de internet	M. Pérez	99343047		
PN	Lacalle Herrera, Luis Alberto	completo	formulario por mail	M. Pérez	99803986		sec. Patricia Leoncini
PN	Barreiro Sabbia, Ambrosio Walter	completo	formulario por mail	M. Pérez		patricia.leoncini@gmail.com	
PN	García Costa, Guillermo	completo	fallecido, información obtenida por mail	M. Pérez			
PN	Mezzera, Eduardo	completo	formulario por mail	M. Pérez		em@estudiomezzera.com.uy	
PN	Rodríguez, Ambrosio	completo	entrevista telefónica	M. Pérez	99624425		
PN	Heber, Luis Alberto	completo	formulario por mail	M. Pérez	99635315	laheber@parlamento.gub.uy	sec. Angélica Cat
PN	Penadés, Gustavo	completo	formulario por mail	M. Pérez	99661771	gpenades@parlamento.gub.uy	sec. Horacio
PN	Silveira, Julio C.	completo	entrevista telefónica	M. Pérez	99770771	julio.silveira@hotmail.com	
PN	Morelli Colombres, León	completo	entrevista telefónica	M. Pérez	99003921		

Partido	Legislador/a	Estado	Método de relevamiento de la información	Responsable	Contacto		
					Teléfono	Mail	Observaciones
PN	Enciso Christiansen, Carlos	completo	formulario por mail	Ana Nis	99350335	secretaria@florida.qub.uy	
PN	Lapasta, Germán	completo	formulario por mail	Ana Nis	99329035		
PN	López Méndez, Arturo	completo	formulario por mail y por telefono	Ana Nis	99047092	arturolopez12@hotmail.com	
PN	Pérez Cortelezzi, Nelson Eduardo	completo	formulario por mail y por telefono	Ana Nis	99354045		
PN	Sanguinetti, Francisco	completo	formulario por mail	Ana Nis	99360063		
PN	Pérez Machado, Marcos	completo	formulario por mail y por telefono	Ana Nis	098793618/ 098713618	marcosperezmachado@gmail.com	
PN	Arocena Argul, José Andrés	completo	formulario por mail	Ana Nis	Int. 3337 o ana Hackembruc h 099160175	jarocena@parlamento.qub.uy	
PN	Moreira, Carlos	pendiente		Ana Nis	Int.103 tel 45227000/ 09952145 o 04--- maria ines secretaria montevideo 099521144	intendencia@colonia.qub.uy	Nos comunicamos innumerable veces con la secretaria
PN	Lara Gilene, Julio C.	completo	formulario por mail, por telefono, informacion recabada por internet y curriculum que nos dejo en biblioteca	Ana Nis	99433471	laraqilene@hotmail.com	
PN	Sánchez Cal, Dardo Angel	completo	formulario por mail	Ana Nis	99857907/ 44522108	dsc@adinet.com.uy	
PN	Campanella, Walter Hugo	completo	formulario por mail y por telefono	Ana Nis	99582989	waltercampanella@hotmail.com	
PN	Silvera Araújo, Mario	completo	entrevista telefonica	Ana Nis	98892071	mariosilvera@gmail.com	
PN	Bentos, Bertil	completo	entrevista telefonica	Ana Nis	98826768		
PN	Bandera, Mario	completo	formulario por mail	Ana Nis		mariobandera@hotmail.com	
PN	Pereira de Onoratto, María del Carmen	completo	formulario por mail	Ana Nis		carmina3636@hotmail.com	
PN	Otegui Griego, Miguel	completo	formulario por mail	Ana Nis		miquel.otequi@gmail.com	
PN	Peña Hernández, Adriana	completo	informacion en internet e informacion brindada por secretaria	Ana Nis	44422751	adri@hotmail.com / leticia@hotmail.com	hable innumerable veces con su secretaria Leticia.
PN	Carreras, Floro	completo	entrevista	Ana Nis		fallecio	fallecido: su Señora Noheli Berrutti es quien nos brindo la informacion
PN	Pumar, Verónica	completo	entrevista telefonica	Ana Nis	98896994	pumar.veronica@gmail.com	
PN	Sención Corbo, Enrique Hugo	completo	formulario por mail	Ana Nis	99668189	senlem@hotmail.com	

PN	García, Mario	completo	formulario por mail	Ana Nis	99841385		su Señora ess quien doy la informacion
PN	Botana, Sergio	completo	formulario por mail	Ana Nis	Int. 111 o 133	intendente@cerrolarqo.gub.uy	Amparo (Secretaria)
PN	Prieto, Enrique	completo	formulario por mail	Ana Nis	46752177	valeriapri@hotmail.com.uy	
PN	Escudero, Susana	completo	formulario por mail	Ana Nis	99415877	suescudero@hotmail.com	
PN	Fajardo, Carlos Felipe	completo	formulario por mail	Ana Nis	99803529	clinicadel este@adinet.com.uy	
PN	García Massaro, Luis	completo	entrevista telefonica	Ana Nis	98685391	arachana1962@gmail.com	fallecido: sus hijas nos brindaron la informacion, Ana Ruth
PN	Alvez, Myrian	completo	entrevista en persona	Ana Nis	99803493	emav@adinet.com.uy	
PN	Ricagni, Federico	completo	formulario por mail	Ana Nis	99118823	federico.ricagni@gmail.com	
PN	Saravia, Pedro	completo	entrevista telefonicca	Ana Nis	99802403	esta de viaje	
PC	Fernández, Alvaro	completo	entrevista telefonica	Ana Nis	096891265/ 096238628	afernandez@adhotmail.cominet.co.n.uy / vamos4000@hotmail.com	
PC	Ojeda Díaz, Milo	completo	formulario por mail , entrevista telefonica	Ana Nis	98190751		
PC	Ortiz, Nicolás	completo	formulario por mail	Ana Nis	99530915	ortizdelucia@gmail-com	
PC	Corradi, José	completo	formulario por mail	Ana Nis	99226368	mpresencia@gmail.com	
PC	Martínez Martínez, Lourdes Dionne	completo	formulario por mail	Ana Nis		diannemart@gmail.com	
PC	Amado, Fernando	completo	formulario por mail	Ana Nis			
PC	Cantero Piali, Fitzgerald	completo	formulario por mail	Ana Nis			
PN	Gandini, Jorge	completo	formulario por mail	Ana Nis	Int 3315	jgandini@parlamento.gub.uy	
PN	Barrios Bove, Javier	pendiente		Ana Nis	91504250	jbarriosbove@gmail.com	
PN	Caballero, Irene	pendiente		Ana Nis	98098250		
PN	Borja, Stella	completo	entrevista	Ana Nis	99520711		
PN	Morelli, Daniel	completo	entrevista	Ana Nis	99003921		
PN	Planchón, Ricardo	pendiente		Ana Nis	99069047		0999713441: Monica Planchon (hermana)
PN	Larrañaga, Washington, Jorge	completo	formulario por mail	Ana Nis			

Partido	Legislador/a	Estado	Método de relevamiento de la información	Responsable	Contacto		
					Teléfono	Mail	Observaciones
PC	COUTINHO RODRÍGUEZ, Germán Manuel	incompleto	Información obtenida de internet	R.VEPO			Datos públicos; sin respuesta a correos
PC	EGUILUZ LAXAGUE, María Cecilia	incompleto	Información obtenida de internet	R.VEPO			Datos públicos; sin respuesta a correos
PC	VELA GADEZ, Pablo Damián	completo	Formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PC	BISTOLFI ZUNINI, Marcelo	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	PEÑA FERNÁNDEZ, Daniel Adrián	completo	Formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	ACOSTA MARTIRENA, Auro Ramón	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	FUENTES DE CASTRO, Sonia	sin contacto	Datos obtenidos de internet	R.VEPO			Datos públicos
PN	MOROSINI RESENDE, Dogomar	en proceso	Información obtenida de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			Estaba en el exterior
PN	PÉREZ SILVA, Mario Omar	en proceso	Información obtenida de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			Estaba de licencia
PN	VEGA DEBRA, Mary Ysabel	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	LÓPEZ VILLALBA, Daniel Gustavo	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	PERDOMO GAMARRA, Alberto Javier	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			Falta ingresar educación primaria y secundaria
PN	BRADFORD IBARBURIS, Samuel Edardo	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	LAFLUF LAFLUF, Raúl	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	MAÑANA DOGLIOTTI, Daniel Eduardo	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	BESOZZI VIERA, Florencia María	completo	Formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	CASTILLO RAMÍREZ, Esbar Gonzalo	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			Falta rectificar coautor
PN	FERNÁNDEZ SARUTTE, Daniel Segundo	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	GRONROZ AGUIAR, Juan Daniel	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	RODRÍGUEZ UMPIERREZ, Alarico César	incompleto	Información obtenida de internet	R.VEPO			Datos públicos; sin respuesta a correos
PN	RODRÍGUEZ BRITOS, Jorge Baltasar	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	NOVALES MAYOL, Gonzalo Leopoldo	completo	Formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	AUSTT PEDRÓN, José Antonio	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	DÍAZ DA ROSA, Marcelo Fernando	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	CARAM MARTÍNEZ, Rodolfo Andrés	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	BENTANCOR PAIS, Wilson Jesús	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	CABRERA BENVENUTTO, Solana	incompleto	Datos obtenidos de internet	R.VEPO			Datos públicos; sin respuesta a correos
PN	LAVENTURE OTEGUI, Eduardo Martín	incompleto	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			Datos públicos; sin respuesta a correos
PN	OLMOS GÓMEZ, Oscar Herminio	incompleto	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			Únicos datos aportados por el legislador
PN	RODRÍGUEZ SERVETTO, Nelson Vladimir	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	FERREIRA FERREIRA, Angélica	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	PACHECO MARTIRENA, Mary Elisabeth	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	SENA, Estacio	sin contacto	Datos obtenidos de internet	R.VEPO			Datos públicos
PN	CARDOSO SILVA, José Carlos	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	ATLIO TAPIA, Juan Antonio	completo	Datos obtenidos de internet, formulario por correo electrónico y entrevista	R.VEPO			
PN	CASAS MARTÍNEZ, Dardo	incompleto	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			Únicos datos aportados por el legislador
PN	CASAS MENDITEGUY, Alberto Enrique	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	AMOZA BOZZOLO, Margarita María	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			Falta cambiar nombre de escuela
PN	ORTEGA SUÁREZ, Ruperto María	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			
PN	RODRÍGUEZ LABRUNA, Jorge Alvaro	completo	Formulario por correo electrónico y entrevista telefónica	R.VEPO			Falta foto
PN	CHIESA BRUNO, Antonio	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			
PN	GALLINAL NIETO, Francisco Gustavo	completo	Datos obtenidos de internet y entrevista presencial	R.VEPO			
PC	MONTANER FORMOSO, Martha Silvana	completo	Datos obtenidos de internet y formulario por correo electrónico	R.VEPO			

Legislador/a	Estado	Método de relevamiento de la información	Responsable	Contacto		
				Teléfono	Mail	Observaciones
Daniel Isi	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	22921022/099 144 648	danielisi@netgate.com.uy / danielisquepfert@gmail.com	
Alvaro Perrone	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	94637238	alvaroperronecabrera@gmail.com	
Dante Villarino	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	99606551	vinosvillarino@hotmail.com	
Graciela Matiaude	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	91007072	bla_1325@hotmail.com	Contacto con Blanca Acosta Secretaria
Edgardo Rostán	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	99576031	donlito@adinet.com.uy	
Daniel Bianchi	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	45423135/099613085/ 1420int. 3420-3421	dbianchi@parlamento.gub.uy	
Federico Corbo	Incompleto		E. Cuiñev			No conseguí contacto, nadie lo conoce
Marco Correa	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	98007043	claudiaviera865@gmail.com	Contacto Claudia Vierra.
Jorge Schusman	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	94444775	jorgeschusman2010@gmail.com	
Cecilia Vega	Completo	Envío por email	E. Cuiñev	99810474	12mafalda@gmail.com	
Germán Cardoso	Incompleto	Envío por email	E. Cuiñev	142-int 3427	gcardoso@parlamento.gub.uy ; germancardoso73@gmail.com	esperando que me confirmen la información
Aldo Ferrari	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	99156710	ferrarialdo28@hotmail.com	Esperando información
Lara Islas	Completo	Envío por email	E. Cuiñev	99004150	dra.islas@montevideo.com.uy	
Juan Manuel Garino Gruss	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	94360085	diegomurara@gmail.com	Amigo del diputado, Diego Murara
Anibal Gloodtdofsky	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	26006530	vissaris@gmail.com	Contacto co su esposa Virginia Issaris. Esperando que me confirmen información
Alma Mallo	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	99698382	almamallo160@gmail.com	Se negó a dar información más que la que es pública y los datos que conseguí son de Biografías de la Biblioteca PL
Juan Angel Vázquez	Incompleto	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	99645375		Me faltan confirmar unos años que quedó en averiguar
Laura Baccino	Incompleto		E. Cuiñev	98526649		He llamado al celular pero no contestan
Luis Alberto Ziminov	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	47504068	betoziminov@gmail.com	
Walter Verri	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	142- int. 3441	wverri@parlamento.gub.uy	Esperando que me confirmen la información
Gustavo Cersosimo	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	26005847/091096096	quscer@adinet.com.uy	
José Amy	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	98860398	amytejera@hotmail.com	
Dante Dini	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	99329493		
Gustavo Magallanes	Completo	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	46330336	gmaqallanes1958@hotmail.com	
Jorge Riani	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	99771646		He llamado al celular pero no contestan
Rúben Rodríguez	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	99167162		He llamado al celular pero no contestan
Fernando Scrigna	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	27089796/094288333	fernandoscrigna@yahoo.com	Esperando que me confirmen la información
Issaac Umansky	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	99642146	isaac.umansky@gmail.com	
Pedro Bordaberry	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	142- int.	pbordaberry@parlamento.gub.uy	
Alfredo Solari	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	98692220	alfredosol@gmail.com	Esperando que me confirmen la información
Ope Pasquet	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	142- int. 3445	opasquet_sec@parlamento.gub.uy	
Miguel Duhalde	Incompleto	Entrevista telefónica	E. Cuiñev	99199470		Falta confirmar unos datos
Javier Garcia	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	142- int. 2540	jgarcia@parlamento.gub.uy	Falta confirmar unos datos
Juan Curbelo	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	99692414		He llamado al celular pero no contestan
Sebastián Da Silva	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	99628273		He llamado al celular pero no contestan
Rodrigo Goñi	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	43642223	rgonir@parlamento.gub.uy	Esperando que me confirmen la información
Javier de Haedo	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	26061753		No he logrado encontrarlo
Jorge Bartesaghi	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	29016211		No he logrado encontrarlo
Carlos Camy	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	142-int 2328	ccamy_sec@parlamento.gub.uy	
Sergio Abreu	Completo	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	26000610	secretariadrabreu@aaf.com.uy	
Éber da Rosa	Incompleto	Contacto telefónico, envío por email	E. Cuiñev	4632 4671	secretaria.tacuaremb@gmail.com	Secretaria Verónica de la Intendencia
Aldo Lamorte	Incompleto	Contacto telefónico	E. Cuiñev	99118594		Sergio Picarelli, no he podido ubicarlo

2. FORMULARIO DE ENTREVISTA

Datos Personales

Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Primer nombre:	
Segundo nombre:	
Sexo:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Fecha de defunción:	
Nombre del padre:	
Nombre de la madre:	
Foto:	
Fuentes de información:	
Observaciones:	

Cargos Legislativos

Período	Cargo	Lema	Sublema	Lista	Departamento

Actividad política

Período	Partido	Sector	Actividad

Títulos Académicos

Año	Título	Institución	País

Estudios cursados

Período	Curso	Institución	País	Información complementaria

Actividad profesional y/o laboral

Período	Actividad/profesión	Institución / Organismo	País	Información complementaria

Actividad gremial, sindical

Período	Instituto/Gremio/Sindicato	Actividad	Información complementaria

Cargos oficiales (no legislativos)

Período	Cargo	Organismo	País

Publicaciones

Año	Título	Editorial	Información complementaria	En coautoría con

Premios, distinciones, condecoraciones, etc.

Año	Premio	Expedido por	País	Información complementaria

Informe Analítico

DICIEMBRE DE 2015

Este trabajo realiza una descripción de las características de las mujeres legisladoras (titulares y suplentes) de la oposición que actuaron en la Legislatura XLVII (2010-2015). El foco se centra en el análisis de sus trayectorias políticas tomando especialmente en cuenta de dónde vienen y hacia dónde se dirigen luego de culminado el período legislativo, ofreciendo un conjunto de posibles explicaciones o determinantes de tipo político, social e institucional.

Introducción

En Uruguay no se pueden estudiar las carreras políticas sin tener en cuenta los partidos políticos. A diferencia de otros países, la centralidad que tienen los partidos políticos para definir las carreras políticas de sus integrantes es determinante para que los individuos puedan ejercer el control sobre su carrera y por lo tanto determinan la ambición política de los mismos. El acceso a cargos políticos no se reduce solamente al poder legislativo, sino también a los cargos partidarios y en la designación para cargos ejecutivos. En el caso del Poder Legislativo, el control partidario es determinante, ya que por distintos mecanismos, se controla la confección de las listas y por lo tanto la posibilidad de ingreso al Parlamento.

La confección de las listas está generalmente centralizada en las cúpulas de los partidos o de las fracciones, y salvo algunas excepciones no existen criterios claros para el ordenamiento de los candidatos en las listas. Esto provee a los líderes de los partidos de un fuerte control sobre las carreras de los legisladores. En algunos casos se utiliza las elecciones internas como medida para el ordenamiento de la nómina de candidatos, pero no siempre es un proceso transparente (Johnson y Pérez (2010)¹. A esto se suma que el costo de participar en una elección interna es muy alto y que aunque es una opción legalmente posible, no siempre lo es en los hechos.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), nos brinda el primer argumento de la importancia de la participación de las mujeres en la actividad pública. “Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y

¹ “En cuanto a las instituciones prácticas, sin duda, las más importantes son los procedimientos y criterios utilizados por los sectores partidarios para confeccionar sus listas. Como ya se mencionó en el capítulo 1, el uso de listas cerradas y bloqueadas en el sistema uruguayo deposita en manos de los gatekeepers partidarios el poder absoluto de definir quiénes ocuparán los lugares salibles. En consecuencia, surge una serie de preguntas respecto a las características de esas instituciones prácticas: ¿Quiénes son los gatekeepers? ¿La selección de candidaturas se realiza según procedimientos formales o prácticas informales? ¿Hasta qué punto esos procedimientos y prácticas son democráticos y transparentes? ¿El proceso de selección está centralizado o descentralizado en la estructura partidaria? ¿Qué criterios se toman en cuenta a la hora de evaluar los méritos relativos de los/las postulantes, y estos criterios son aplicados a todos/as por igual? También es relevante para el análisis ver el marco más cercano en el cual el proceso de selección se lleva a cabo; en este sentido interesa la organización del partido –su estructura y funcionamiento interno– y la ideología partidaria” Johnson y Pérez (2010).

del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad” (CEDAW, 1979). En 2007 se aprobó en Uruguay la Ley N° 18.104 de “Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay”, que en su artículo 1º dice “Se declaran de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay”². Se prevé la elaboración de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos para dar “cumplimiento a los compromisos contraídos por el país en los instrumentos ratificados o firmados en el ámbito internacional de las Naciones Unidas (...) relativos a la no discriminación de las personas por razones de género”³.

En el Cuadernos del Sistema de Información de Género (2011), se afirma que “La calidad de la democracia se mide también en función del grado de inclusión de todos los miembros de una sociedad y del grado de participación de estos en la definición de la marcha de los asuntos que los involucran. La democracia entonces aparece como norma de lo deseable o como principio orientador a partir del cual analizamos y evaluamos a las sociedades y a sus instituciones” (pp.13)⁴.

Dado que las mujeres representa más de la mitad de la población en Uruguay y la calidad de la democracia se mide por la inclusión, entonces como plantean Moreira y Johnson (2003), la tasa de participación de las mujeres en los órganos de representación se transforma en un indicador más de medición de la calidad de la democracia.

Si la participación de las mujeres afecta la calidad de la democracia es necesario estudiar específicamente su participación en los distintos ámbitos de poder. En especial es importante estudiar la participación de las mujeres en el

² <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley18104.htm>

³ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley18104.htm>

⁴ En busca del pleno ejercicio de la ciudadanía: el lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones. Cuadernos del Sistema de Información de Género – Uruguay, N.º3. Noviembre, 2011. Inmujeres.

Parlamento, por lo que en este apartado me concentraré en las carreras políticas legislativas de las mujeres. Analizaré solamente las mujeres legisladoras de la oposición por un tema de alcance del informe.

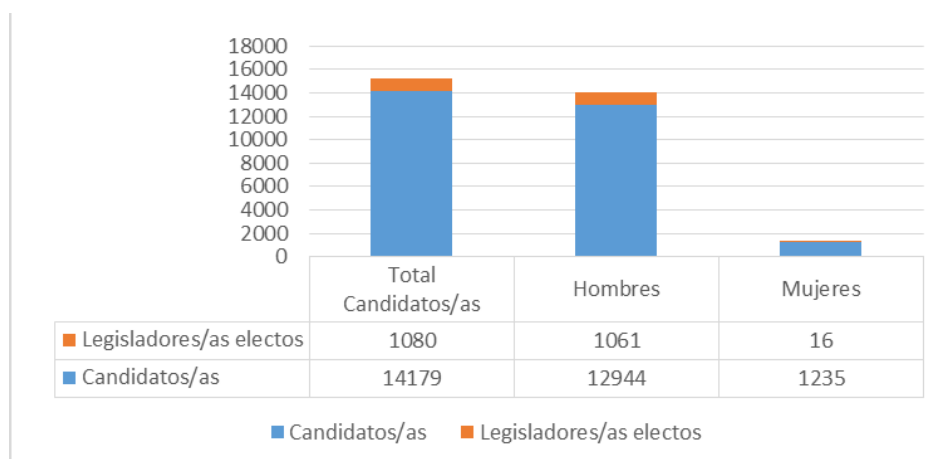
1. Participación de las mujeres a través de la historia

Uruguay tuvo a principios del siglo XX un fuerte movimiento de mujeres que luchó por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Como explica González Rissotto (2004), una vez logrado los objetivos propuestos, “la participación de la mujer en la vida política tras la conquista de sus derechos políticos y del ejercicio concreto del voto activo y pasivo a partir de las elecciones de marzo de 1938, ha sido limitada y poco significativa” (Mujeres y política en el Uruguay. Rodolfo González Rissotto, 2004, pp. 87).

El autor plantea una serie de estadísticas que permiten ver la baja participación de las mujeres y la evolución general de las candidatas a la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes. De acuerdo al Gráfico 1, “En la Cámara de Senadores en el período 1938 a 1971, se presentaron un total de 14.179 candidatos, de los cuales 12.944 fueron hombres y 1.235 mujeres, las que representan un 8,71% sobre el total” (Rissotto (2004), pp. 94). También hace una comparación entre la relación de hombres y mujeres electos para la Cámara de Senadores, y desciende mucho el porcentaje de mujeres y alcanza el 1,48% sobre el total.

Gráfico 1.

Cámara de Senadores: candidaturas y parlamentarios electos (1938-1971)

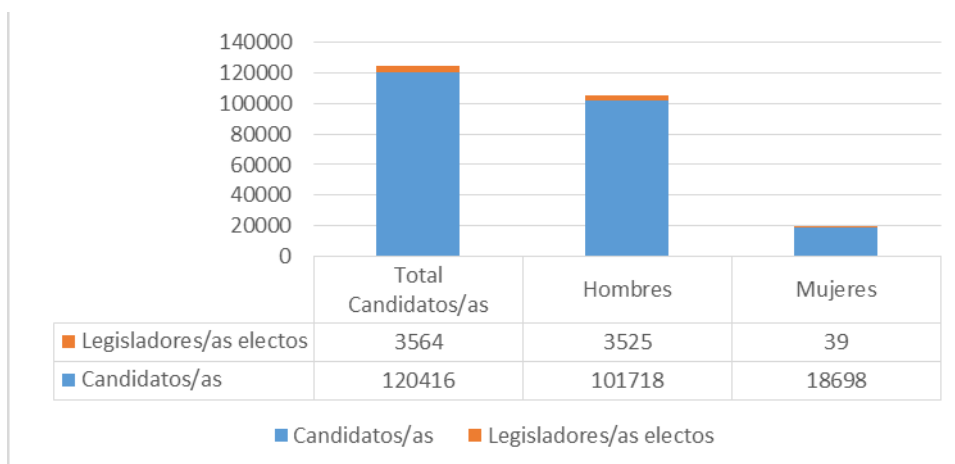


Fuente: elaboración propia a partir de datos presentados en Rissotto (2004). Datos en números absolutos.

De acuerdo al gráfico 2, para el mismo período (1938-1971), en la Cámara de Representantes, el porcentaje de mujeres candidatas fue del 15,53%, pero el porcentaje de mujeres electas fue apenas el 1,09% del total. En ambas Cámaras se aprecia una fuerte desigualdad entre las mujeres candidatas y las efectivamente electas, tanto titulares como suplentes.

Gráfico 2.

Cámara de Representantes: candidaturas y parlamentarios electos (1938-1971)



Fuente: elaboración propia a partir de datos presentados en Rissotto (2004). Datos en números absolutos.

Luego del período de la dictadura, en las primeras elecciones de 1984 no hubo ninguna mujer electa como titular en la Cámara de Representantes. Fueron electas 20 suplentes, pero el autor no especifica si las mismas actuaron o no en dicho período. En las siguientes elecciones de (1989), fueron electas 7 mujeres titulares a la Cámara de Representantes, 5 de las cuales fueron electas por Montevideo. A su vez fueron electas 8 mujeres suplentes. Por lo que en términos absolutos, no hubo un aumento de la cantidad de mujeres si sumamos las titulares y suplentes, por el contrario, se disminuyó de 20 mujeres con posibilidad de entrar a la Cámara en 1984 a 15 mujeres en 1989. Por supuesto que es muy importante que hayan ingresado mujeres titulares a la Cámara, pero pareciera que el número de mujeres candidatas fuera limitado y constante en ambas elecciones. Sumado a esto, en la elección de 1989 tampoco fue electa ninguna mujer como titular en la Cámara de Senadores.

En las elecciones de 1994 ingresaron por primera vez 2 mujeres titulares al Senado (Marina Arismendi y Susana Dalmás, ambas por el Frente Amplio). Y fueron electas 7 mujeres titulares a la Cámara de Representantes. Lo cual totalizaba 9 mujeres legisladoras en un total de 131 parlamentarios (el 6,9%).

En las elecciones de 1999 fueron electas 3 mujeres titulares al Senado (Marina Arismendi y Mónica Xavier por el Frente Amplio y María Julia Pou por el Partido Nacional). Y fueron electas 14 mujeres titulares a la Cámara de Representantes. Recién en este período se aprecia un aumento significativo de la representación de las mujeres en el Parlamento, alcanzando un 13% del total de legisladores.

En 2009 se votó una ley de cuotas que impuso a los partidos políticos la aplicación de un mínimo de representación entre ambos sexos. En cada terna de candidaturas, debería haber por lo menos una persona de sexo diferente. Esto se aplicó para las elecciones internas de dicho año y para las elecciones de los órganos de conducción de los partidos políticos. Dicha ley también preveía la aplicación de la cuota por única vez utilizar en la elección de 2014 (sujeta a una evaluación posterior).

“En el caso del Poder Legislativo, si bien en las elecciones del 2009 se produce un incremento de la participación femenina en el Parlamento de 4 puntos (11% en el 2005 y 15% en el 2010), este porcentaje continúa siendo demasiado bajo, más baro aún que el promedio de participación de las mujeres en los parlamentos de la región (23%)” (Cuaderno del Sistema de Información de género, N° 3, Inmujeres, 2011).

En el 2010, Niki Johnson y Verónica Pérez presentaron un libro con el seguimiento electoral con una perspectiva de género, que entre otras cosas estudió el impacto de la ley de cuotas en las elecciones internas de los partidos. “Pese a que aún se está lejos de una distribución paritaria por sexo en los lugares en las nóminas de candidatos/as, la aplicación de la cuota ha reducido la brecha entre el porcentaje de mujeres en el total de lugares de las listas y el porcentaje de mujeres en los lugares “salibles”. Así por ejemplo, si se comparan estos datos con los de las elecciones internas de 2004 –cuando no había cuota– se observa que el porcentaje de mujeres en los primeros tres lugares aumentó significativamente: mientras en 2004 el porcentaje de mujeres en estos lugares no superaba el 14% si se consideraban todos los partidos, una vez aplicada la cuota esta cifra se eleva a más del 30% con matices según el partido” (Johnson y Pérez, 2010).

Lo importante es que el resultado de esas elecciones fue un aumento de la representación femenina en la Cámara de Senadores y una disminución en la Cámara de Representantes. En términos generales se aumentó el porcentaje de mujeres en ambas cámaras a un 17,7% (Johnson, 2009⁵; Informe de Inmujeres, 2014)⁶.

Para las elecciones de 2014 se advierte diferencias en el impacto de la ley de cuotas en ambas Cámaras, donde también se observa un aumento mayor en la Cámara de Senadores que en la Cámara de Representantes. Una de las explicaciones de éste resultado es el tamaño de la circunscripción, ya que el Senado es una única circunscripción a nivel nacional, y en la Cámara de Representantes las circunscripciones son departamentales. Como resultado de

⁵ http://www.parlamento.gub.uy/parlamenta/descargas/seg_electoral_2009.pdf

⁶ http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/33079/1/mujeres_en_el_parlamento_elecciones_2014.pdf

dicha elección fueron “...proclamadas electas como titulares nueve senadoras entre 30 (un 30%) y 18 diputadas entre 99 (un 18,2%), es decir, un total de 27 mujeres electas como titulares al Parlamento (un 21%)” (Johnson, 2015, pp. 70).

2. Estudios de carreras políticas con perspectiva de género

Un sub tipo de estudio de las carreras políticas que se han desarrollado recientemente, son los estudios de carreras políticas con perspectiva de género.

En su libro “Breaking the Political Glass Ceiling”, Palmer y Simon (2006) analizan las trayectorias de las carreras políticas de las mujeres, y para ello hacen una revisión de la teoría de la ambición de Schlesinger⁷ (Palmer y Simon (2006, pp. 52) haciendo foco en las mujeres que integran las Cámaras. El punto de partida de la teoría es la jerarquía de los cargos públicos en la política de Estados Unidos, o la “estructura de oportunidad política”. En su análisis Schlesinger muestra que perseguir una carrera política es producto de la ambición, competencia partidaria, y las oportunidades de entrar y avanzar en la jerarquía.

Una de las críticas que realizan los estudios de género sobre los estudios de carreras políticas legislativas es que no se toma en cuenta el desequilibrio entre la asignación de la responsabilidad familiar entre hombres y mujeres y el impacto que éste tiene en las oportunidades de desarrollar una carrera (Thomas, Herrick y Braunstein, 2002).

En los estudios sobre carreras políticas con perspectiva de género encontramos distintas dimensiones a tener en cuenta. En un estudio sobre el cupo en Argentina, María Elena Martín (2013) hace una distinción entre perfiles y trayectorias. “Para delinear los perfiles de las mujeres y hombres que han alcanzado los puestos de representación en el parlamento, consideramos las variables género, profesión, edad, y lazos familiares en el ámbito político.

⁷ Del análisis del libro de Joseph Schlesinger, *Ambition and Politics: Political Careers in the United States* (Chicago: Rand McNally, 1966)

Asimismo, sólo para el caso de las diputadas, se incluye la variable vinculación con organizaciones de mujeres tendiente a explorar aspectos de la representación genérica” (Martin, 2013; pp. 7). También toma en cuenta para el análisis el estado civil y la cantidad de hijos de los legisladores.

Para analizar las trayectorias la autora realiza un análisis de los cargos ocupados antes de ejercer el mandato (en qué esfera: municipal, ejecutiva, parlamentaria) y la inserción posterior a ocupar el mandato, así como la posibilidad de repetir el mandato. “Esbozar un perfil político de las legisladoras (y legisladores), también implica situar la mirada en los itinerarios previos y posteriores a su mandato legislativo y en sus modalidades de acceso al poder. La ocupación de cargos partidarios constituye un indicador en este sentido” (Martin, 2013; pp. 11).

Esta distinción inicial es muy relevante, ya que se pueden comparar solamente perfiles o trayectorias, o tratar de combinar ambas para tener una visión más general de las carreras.

3. La influencia del sistema electoral

Una dimensión relevante para analizar las carreras políticas es el sistema electoral uruguayo. Destacamos dos elementos, los mecanismos de selección de candidaturas y los sistemas de suplencias.

Con respecto a los mecanismos de selección de candidaturas, las listas cerradas y bloqueadas le dan un gran poder a los mecanismos formales e informales para confeccionar las listas y a quienes las elaboran. Por lo tanto, un candidato tiene menos posibilidades al momento de tomar decisiones sobre su trayectoria política. Cuando estos mecanismos son informales se hace aún más difícil tener un proceso de selección claro y transparente.

Varios autores han destacado el rol del liderazgo de los partidos y en particular de las fracciones en el proceso de selección de candidatos. De acuerdo a la literatura, el predominio de estos agentes dentro de los partidos esta

largamente explicado por el rol de las reglas electorales (Buquet et.al. 1998, Morgenstern 2001; Moraes 2008). Por ejemplo, según Chasquetti (2010), "...La combinación de múltiple voto simultáneo, lista cerrada y bloqueada y representación proporcional, contribuye al desarrollo y mantenimiento de un modelo de partido con fracciones fuertemente institucionalizadas. De igual modo, Moraes (2008) argumenta que en el vértice de los partidos uruguayos se encuentran líderes de fracciones que controlan el proceso de selección de candidatos de los distritos grandes, (Senado o departamento de Montevideo) y que influyen decisivamente en los distritos medianos y pequeños (departamento de Canelones y resto de del interior del país). Bajo este formato institucional, los legisladores uruguayos tienen una autonomía limitada para tomar decisiones sobre su futuro. No es que no puedan hacerlo, pues el sistema electoral uruguayo otorga siempre la posibilidad de canalizar la ambición individual mediante la creación de nuevas listas y grupos. El problema reside en que para poder garantizar el éxito y extender las carreras legislativas en el tiempo, los individuos deben permanecer fieles a su fracción de forma de ser tenidos en cuenta al momento de la confección de la oferta electoral". (Chasquetti (2010); pp. 12).

El sistema de suplentes toma una relevancia en los estudios de carreras políticas, ya que quienes elaboran las listas pueden optar por diferentes sistemas de suplentes que favorecen o no la posibilidad de elección efectiva de mujeres en los cargos legislativos. El sistema de suplencias preferencial, pareciera que es el más adecuado para asegurar la presencia de las mujeres, ya sea como titulares o suplentes, ya que con la cuota se exige que la mujer candidata esté como máximo en el tercer lugar. Si se realizara una "aplicación minimalista" de la cuota, *"las listas que no sólo incluyen una sola mujer en cada terna, sino que también la ubican siempre en el tercer lugar"* - Johnson y Pérez (2010), las mujeres irían en el lugar 3, 6, 9 y así sucesivamente. En el caso de que la lista obtuviera una sola banca, la mujer candidata quedaría como segundo suplente del titular. Si se obtienen dos bancas, la segunda mujer (en el lugar 6 de la lista), quedaría como primer suplente del segundo titular. En el caso del sistema de suplencias respectivas, las mujeres suplentes pueden ir siempre en el tercer lugar como suplente, y en el tercer lugar como titular. Así, si la lista obtiene una

o dos bancas, la mujer quedaría como tercer suplente en ambos casos, quedando peor posicionada que en el caso del sistema de suplencias preferencial.

Pese a que existe una ley de cuotas⁸ que se aplicó en las elecciones nacionales de 2014, la cantidad de circunscripciones pequeñas (10) y medianas (7), los sistemas de suplencias y las renunciaciones a las bancas dificultan que ingrese una legisladora mujer (Johnson, 2015).

En Uruguay el sistema de suplentes está definido por la Ley de Elecciones N° 17.113⁹ en su artículo 12. Hay cuatro tipos de sistemas de suplentes:

- ✚ Sistema preferencial de suplentes (una sola ordenación sucesiva, los suplentes deben convocarse en el orden sucesivo de la lista)
- ✚ Suplentes ordinales (hay dos ordenaciones, una de candidatos titulares, y otra de suplentes, debiendo convocarse los suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista)
- ✚ Suplentes respectivos (hay dos ordenaciones, una de candidatos titulares, y otra de suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar, a los suplentes correspondientes al titular cuya vacancia hubiera de suplirse, y en segundo, a los demás suplentes de la lista).
- ✚ Sistema mixto de suplentes preferenciales y respectivos (hay “*dos ordenaciones, correspondientes, una a los titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular. Si la vacancia del titular fuera definitiva, lo suplirá el primer titular no electo de la lista siguiendo el orden preferencial. En esa circunstancia los suplentes respectivos serán los que ya suplían al titular que cesó. En cambio si la vacancia del titular fuera temporal, se convocará al suplente respectivo de la lista*”)¹⁰.

⁸ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18476&Anchor=>

⁹ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17113&Anchor=>

¹⁰ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17113&Anchor=>

4. Una descripción de la participación de las mujeres políticas en los partidos de oposición en la legislatura XLVII

En el trayecto de la pasantía, tuve que relevar 40 biografías de las cuales 36 eran parlamentarios hombres (17 del Partido Colorado, 12 del Partido Nacional y 7 del Partido Independiente) y solamente 4 eran mujeres, las cuales eran todas suplentes.

A raíz de esa oportunidad, se me ocurrió profundizar en la carrera de las mujeres políticas de la oposición. La elección de estudiar solamente las mujeres de la oposición se debe al alcance de informe y la facilidad del acceso a la información, ya que la pasantía se concentró en recabar información solamente de la oposición. En un futuro sería interesante analizar todas las mujeres por legislatura. Encontré que de los 211 legisladores que actuaron en la legislatura estudiada, solamente 30 eran mujeres entre titulares y suplentes (representa el 14,2%).

Analizando la base de datos proporcionada por los docentes para la búsqueda de información de los legisladores, observamos que la distribución por sexo entre titulares y suplentes varía. En el caso de los titulares, el 7,9% de los titulares son mujeres y el 92,1% son hombres. En el caso de los suplentes, aumenta el porcentaje de mujeres a 16,9%, más del doble que en el caso de las titulares¹¹.

Hay 7 departamentos que no tuvieron mujeres ni titulares ni suplentes en la legislatura XLVIIa. Éstos fueron Artigas, Durazno, Flores, Florida, Rio Negro, San José y Treinta y Tres. Todos estos departamentos son circunscripciones pequeñas, donde se asignan 2 candidatos, lo cual significa que una mujer debe encabezar la lista para poder ser electa diputada.

Hay 12 departamentos que tuvieron por lo menos una mujer, titular o suplente actuando en dicha legislatura. Estos fueron Canelones y Montevideo (circunscripciones grandes); Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera y Salto

¹¹ Datos procesados a partir de la base de datos de los legisladores de la legislatura XLVII proporcionada por los docentes para la búsqueda de información.

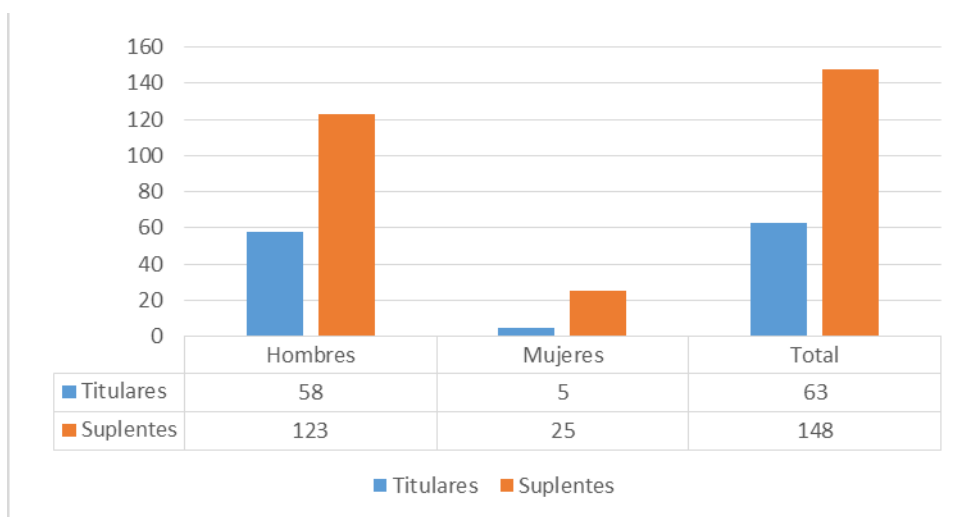
(circunscripciones medianas); Cerro Largo, Lavalleja, Rocha, Soriano y Tacuarembó (circunscripciones pequeñas).

En total hubo 211 legisladores en la oposición que actuaron como titulares o suplentes en éste período: 177 lo hicieron en la Cámara de Representantes y 34 en la Cámara de Senadores. En la Cámara de Senadores solamente hubo una mujer actuante como suplente de la oposición. En la Cámara de Representantes actuaron 30 mujeres, lo cual representa el 17% del total de legisladores titulares y suplentes de la oposición.

De acuerdo al gráfico 3, cuando tomamos en cuenta solamente a los titulares de la oposición, tanto en el Senado como en Diputados, vemos que solamente el 27,7% de los que ingresaron a la cámara son titulares. De éstos, 5 son mujeres (10,2%) y 44 son hombres (89,8%)¹².

Gráfico 3.

Titulares y suplentes de la oposición en ambas Cámaras (2010-2015)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos proporcionados por los tutores. Datos en números absolutos.

¹² Datos procesados a partir de la base de datos de los legisladores de la legislatura XLVII proporcionada por los docentes para la búsqueda de información.

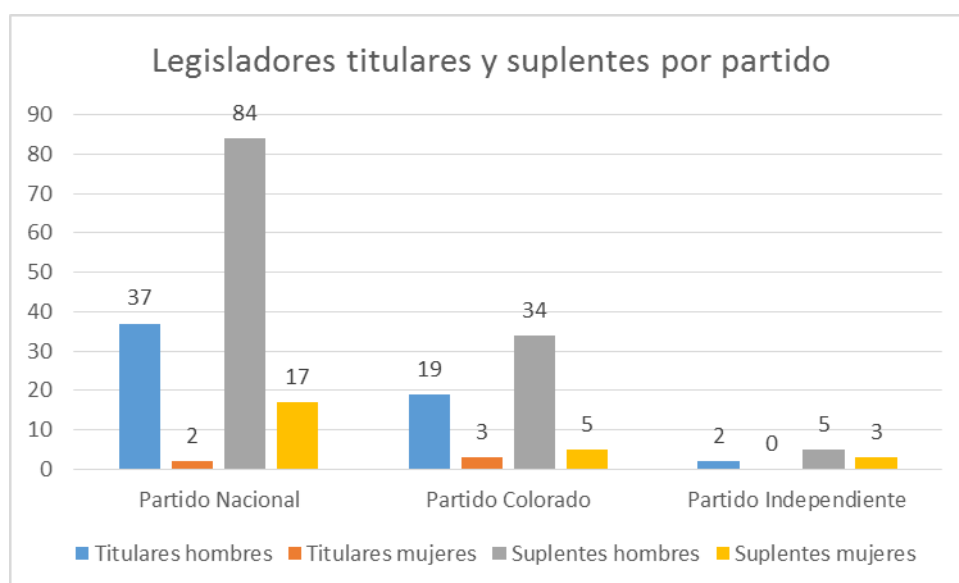
Cuando desagregamos estos datos por partido, podemos ver diferencias entre la cantidad de titulares y suplentes por sexo, vemos que los porcentajes de distribución por sexo entre los legisladores actuantes no varía entre el Partido Nacional y el Partido Colorado.

En el Partido Nacional, los hombres titulares y suplentes suman un total de 121 legisladores, o sea, el 86,4% del total de legisladores actuantes en dicho partido. En el Partido Colorado, los hombres titulares y suplentes suman un total de 53 legisladores, o sea, un 86,9% del total de legisladores actuantes en dicho partido. En el Partido Independiente, los hombres titulares y suplentes suman un total de 7 legisladores, o sea, un 70% del total de legisladores actuantes en dicho partido.

De acuerdo al Gráfico 4, Si evaluamos la relación de hombres y mujeres titulares por partido, vemos que el partido más equitativo es el Partido Colorado con un 86,4% de titulares hombres y un 13,6% de titulares mujeres. En el Partido Nacional la relación es de 94,9% a 5,1%. Y en el Partido Independiente el 100% de los titulares son hombres.

Gráfico 4.

Legisladores titulares y suplentes por partido (2010-2015)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos proporcionados por los tutores. Datos en números absolutos.

5. Algunas explicaciones

A los efectos de explorar distintos factores que explican el cargo actual de las mujeres parlamentarias, presentamos algunos factores socio trópicos y otros político-institucionales. Para conocer algunos factores que pudieran explicar las mujeres que obtuvieron cargos en el período 2015-2020, construí una base de datos con información sobre los perfiles de las legisladoras actuantes en el período 2010-2015. Para ello revisé las listas presentadas en la elección de 2014, y busqué si las legisladoras figuraban en las listas. De las que figuraban, busqué en qué lugar en la lista estaban ubicadas, y qué sistema de suplencias tenía dicha lista. A partir de esto, busqué la cantidad de asientos que habían obtenido esas listas, y si las legisladoras habían sido reelectas o no. A la vez que agregué el mayor cargo obtenido. Por ejemplo, Verónica Alonso encabezaba la lista 2014 a la Cámara de Representantes, pero a la vez estaba en el tercer lugar de la lista al senado. Alonso fue electa en el tercer lugar de la lista al senado y fue reelecta como diputada. Actualmente ocupa la banca en el Senado de la Republica. Para poder evaluar si hubo algún tipo de evolución en las carreras, también agregué si las legisladoras habían ocupado algún puesto antes del período 2010-2015.

También fueron agregados factores socio trópicos como la edad, el nivel educativo, la cantidad de hijos, el estado civil, entre otros.

Para simplificar el análisis de los datos, recodifiqué el cargo en T+1 en 3 opciones: senadora (incluye titulares y suplentes), diputada (incluye titulares y suplentes), sin cargo. El cargo en T+1 refiere al puesto actual (2015-2020), obtenido en las elecciones de octubre de 2014.

Cuadro 1.

Distribución de legisladoras para el período 2015-2020 según partido y cargo obtenido

cargo2015_2020	partido			Total
	PC	PI	PN	
diputada	4	1	5	10
senadora	1	0	3	4
sin cargo	3	2	11	16
Total	8	3	19	30

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

En el Cuadro 1 observamos que del total del universo de estudio, el 27% de los casos son de legisladoras del Partido Colorado, el 10% del Partido Independiente y el 63% del Partido Nacional. Según los datos presentados en el cuadro, las legisladoras con menor posibilidad de éxito en continuar su carrera legislativa son las del Partido Independiente, ya que el 67% (2 casos) de las mujeres son obtuvieron cargo en el período 2015-2020. Le sigue las legisladoras del Partido Nacional con un 58% (11 casos) de las mujeres que no continúan en el cargo. Del Partido Colorado, el 38% (3 casos) no fue reelecta en el Parlamento.

Si observamos las mujeres que tuvieron éxito en continuar con su carrera legislativa, el porcentaje de mujeres senadoras en el Partido Colorado y el Partido Nacional son similares (13% en el PC y 16% en el PN). En el caso de la Cámara de Representantes, el 50% de las legisladoras del Partido Colorado fueron reelectas diputadas, 33% en el Partido Independiente y 26% en el Partido Nacional.

Cuadro 2.

Integración de listas 2014 y cargos obtenidos para el período 2015-2020

integra_lista_2014	cargo2015_2020			Total
	diputada	senadora	sin cargo	
no	0	0	9	9
si	10	4	7	21
Total	10	4	16	30

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

Como puede observarse en la Cuadro 2, de las 30 legisladoras, 21 ocuparon algún lugar en la listas para las elecciones de octubre de 2014. De estas 21 legisladoras, fueron efectivamente electas 14 legisladoras (10 diputadas y 4 senadoras).

Cuadro 3.

Obtención de cargos para el período 2015-2020 según la titularidad en el período 2010-2015

Titular en 2010-2015	cargo2015_2020			Total
	diputada	senadora	sin cargo	
no	8	0	16	24
si	2	4	0	6
Total	10	4	16	30

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

Como se detalla en el Cuadro 3, del total de las 30 legisladoras titulares y suplentes del periodo 2010-2015, 16 no ocupan ningún cargo en la legislatura actual. De las legisladoras que son ahora diputadas, 2 ya habían sido diputadas titulares en el período anterior y 8 no lo habían sido. Todas las senadoras (4), ya habían sido titulares en el período 2010-2015 aunque fuera en otro cargo legislativo.

Cuadro 4.

Sistema de suplencias de las listas de 2014 (legisladoras de la oposición del período 2010-2015)

sistema de suplentes	Frecuencia	Porcentaje
Mixto	1	3.33
Preferencial	6	20
Respectivo	14	46.67
no aplica	9	30
Total	30	100

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

De las 30 legisladoras de la oposición del período 2010-2015, 21 ocuparon lugares en las listas de las elecciones de octubre de 2014. Se utilizaron los 3 sistemas de suplencias (mixto, preferencial y respectivo). Como muestra el Cuadro 4, el sistema más utilizado fue el sistema respectivo de suplentes (14 de las legisladoras integraban listas con este sistema).

Cuadro 5.

Sistema de suplentes por cargo obtenido en el período 2015-2020

sistema de suplentes	cargo2015_2020			Total
	diputada	senadora	sin cargo	
Mixto	1	0	0	1
Preferencial	4	0	2	6
Respectivo	5	4	5	14
Total	10	4	7	21

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

Como se detalla en el Cuadro 5, de las 14 legisladoras electas, la mayoría fue electa por un sistema respectivo de suplentes (64%). El segundo sistema de suplentes más usado es el preferencial (29%).

Todas las senadoras electas fueron a través del sistema respectivo de suplentes. La mitad de las diputadas fue electa a través del sistema respectivo de suplentes, y 4 fueron electas por el sistema preferencial. De las que figuraban en las listas y no fueron electas, 5 estaban en listas con sistema de suplentes respectivos y 2 con sistema de suplente preferencial.

Cuadro 6.

Cargo obtenido para el período 2015-2010

cargo en T+1	Frecuencia	Porcentaje
diputada	2	6.67
diputada suplente	8	26.67
senadora	2	6.67
senadora suplente	2	6.67
sin cargo	16	53.33
Total	30	100

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

En el Cuadro 6 analizamos el cargo actual de las legisladoras sin recodificar, vemos que de las 10 diputadas electas, el 80% son suplentes. De las senadoras electas, el 50% son suplentes.

Cuadro 7.

Sistema de suplentes por cargo obtenido* en el período 2015-2020

sistema de suplentes	cargo en T+1					Total
	diputada	diputada suplente	senadora	senadora suplente	sin cargo	
Mixto	0	1	0	0	0	1
Preferencial	1	3	0	0	2	6
Respectivo	1	4	2	2	5	14
no aplica	0	0	0	0	9	9
Total	2	8	2	2	16	30

Fuente: elaboración propia (ver anexo).(*) Sin recodificar

En el Cuadro 7 es posible observar que el sistema de suplentes más usado es el sistema respectivo de suplentes, seguido por el preferencial. Si cruzamos el sistema de suplentes con el cargo por suplentes o titulares, vemos que de las diputadas suplentes, la mitad fue electa por un sistema respectivo. Lo mismo con las senadoras suplentes. De las diputadas electas como titulares, una lo fue por un sistema preferencial y otra por el sistema respectivo.

Cuadro 8.

Cargo obtenido en el período 2015-2020 según el número de asientos ganados por la lista

#asientos 2015	cargo2015_2020			Total
	diputada	senadora	sin cargo	
0	0	0	1	1
1	4	0	4	8
2	1	0	1	2
3	2	1	1	4
4	3	3	0	6
Total	10	4	7	21

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

En el Cuadro 8 cruzamos la cantidad de asientos (bancas) alcanzadas por las listas, vemos que las senadoras fueron electas por listas que tuvieron 3 y 4 asientos. O sea, que necesariamente tenía que haber una mujer, debido a la cuota. En el caso de la Cámara de Representantes, las diputadas fueron electas por listas que obtuvieron de 1 a 4 bancas. Es importante desagregar este dato por la titularidad de la banca. En los casos que figuraban en las listas pero no fueron electas, 4 estaban en listas que obtuvieron 1 solo asiento, y 1 en listas que obtuvieron 2 asientos y 1 en listas que obtuvieron 3 asientos.

Cuadro 9.

Cargo obtenido en el período 2015-2020* según el número de asientos ganados por la lista

lugar en la lista 2014	cargo en T+1					Total
	diputada	diputada suplente	senadora	senadora suplente	sin cargo	
1	1	0	0	0	0	1
2	1	1	0	0	0	2
3	0	1	2	0	0	3
4	0	2	0	1	1	4
5	0	0	0	0	1	1
6	0	2	0	0	0	2
7	0	1	0	0	2	3
8	0	0	0	1	0	1
9	0	0	0	0	1	1
10	0	1	0	0	0	1
24	0	0	0	0	1	1
50	0	0	0	0	1	1
fallecida	0	0	0	0	1	1
no figura	0	0	0	0	8	8
Total	2	8	2	2	16	30

Fuente: elaboración propia (ver anexo). (*) Sin recodificar

En el Cuadro 9 analizamos la obtención del cargo, pero sin recodificar, para observar si hay diferencias entre las titulares y las suplentes electas. Las diputadas electas como titulares estaban en el primer o segundo lugar de la lista. Las diputadas suplentes estaban entre el lugar 2 y el lugar 10 de la lista. Hay que tener en cuenta que el lugar en la lista se cuenta diferente según el sistema de suplentes. Si es preferencial, el lugar en la lista es ordinal. Si es un sistema respectivo, el lugar 4 de la lista corresponde al tercer suplente del primer titular de la lista.

Cuadro 10.

Legisladoras electas para el período 2015-2020 en función de cargos anteriores (antes de la legislatura 2010-2015)*

cargo2015_2020	cargos anteriores		Total
	no	si	
diputada	1	6	7
senadora	1	3	4
sin cargo	7	3	10
Total	9	12	21

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

(*) No se obtuvieron datos para los 30 casos, por lo que el N es 21 en este cuadro.

En el Cuadro 10 se trata de evaluar la trayectoria de las mujeres. De las 21 mujeres electas en el período 2010-2015 obtuvimos datos de 21 casos. De éstos, 12 legisladoras habían tenido un cargo (legislativo nacional, departamental o ejecutivo) antes del año 2010. De las senadoras electas, solamente una no había ocupado cargos antes de 2010. De las diputadas, solamente 1 no lo había hecho. Nueve legisladoras ya habían ocupado cargos antes de 2010, ocuparon un cargo en el legislativo nacional en el período 2010-2015 y fueron reelectas para el período 2015-2020.

Para analizar los factores socio trópicos, fue más difícil construir la información en la base ya que no todos los datos se pedían en el formulario de la biografía. Pero igualmente analizo la edad, el estado civil, la cantidad de hijos, la edad en que comenzaron la militancia.

Cuadro 11.

Promedio de edad de las legisladoras electas para el período 2015-2020

cargo2015_2020	Edad de las legisladoras	
	Media	Frecuencia
diputada	58.3	7
senadora	53.5	4
sin cargo	50.5	12
Total	53.4	23

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

En el cuadro 11 observamos que la media de la edad de las legisladoras es más alto en las diputadas (58.3 años) que en las senadoras (53.3 años). En el caso de las legisladoras que no obtuvieron cargo en la legislatura 2015-2020, observamos que la media de la edad es un poco menor (50.5 años).

Cuadro 12.

Estado civil de las legisladoras electas para el período 2015-2020

cargo2015_2020	Estado civil de las legisladoras				Total
	casada	divorciad	separada	soltera	
diputada	3	2	2	0	7
senadora	1	1	0	0	2
sin cargo	7	1	0	1	9
Total	11	4	2	1	18

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos adjunta en el anexo.

En el Cuadro 12 observamos que la mayoría de las legisladoras son casadas (61% de los 18 casos en los cuales obtuvimos datos). De las que no obtuvieron cargos, ya sea por no figurar en la lista, o por no haber resultado electa, el 78% es casada. De las que obtuvieron cargos, el 45% es casada.

Cuadro 13.

Edad al inicio de la militancia política legisladoras electas para el período 2015-2020

cargo2015_2020	Edad de inicio de las legisladoras	
	Media	Frecuencia
diputada	29.8	5
senadora	29	3
sin cargo	28.7	10
Total	29.1	18

Fuente: elaboración propia (ver anexo).

En el Cuadro 13 no se ven diferencias sustantivas en la edad de inicio de la militancia política de las mujeres legisladoras. La media es de 29.1 años.

Cuadro 14.

Tenencia de hijos de las legisladoras electas para el período 2015-2020

cargo2015_2020	Hijos de las legisladoras		Total
	no	si	
diputada	0	7	7
senadora	0	3	3
sin cargo	1	7	8
Total	1	17	18

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos adjunta en el anexo.

En el Cuadro 14 se observa que la amplia mayoría de las legisladoras tienen hijos (94% tiene hijos). Esto tiene sentido si tenemos en cuenta que la media de edad de las legisladoras es de 53 años.

Cuadro 15.

Nivel educativo de las legisladoras electas para el período 2015-2020

cargo2015_2020	Nivel educativo de las legisladoras					Total
	primaria completa	secundaria completa	terciario	terciario incompleto	universitario	
diputada	0	1	0	4	1	6
senadora	0	0	0	0	4	4
sin cargo	1	3	3	1	4	12
Total	1	4	3	5	9	22

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos adjunta en el anexo.

En el Cuadro 15 se desagrega el nivel educativo según el cargo obtenido sin recodificar. El 55% de las legisladoras tienen estudios universitarios o terciarios completos. El 23% tiene estudios terciarios incompletos. El 100% de las senadoras tiene estudios universitarios completos. En el caso de las diputadas electas, el 67% tiene estudios terciarios incompletos. Dentro de las mujeres que no obtuvieron cargos, 1 tiene primaria completa, 3 secundaria completa, 1 terciario incompleto, y 7 tienen estudios terciarios o universitarios.

6. Estudios de caso

En esta sección exploro qué perfil tienen las mujeres legisladoras de la oposición, qué trayectoria realizaron, qué tipo de carrera hicieron, si han ocupado u ocupan lugares de representación en sus partidos políticos, y si fueron o no fueron cabeza de lista.

A continuación analizaré las carreras de 4 mujeres legisladoras del Partido Colorado y del Partido Nacional desde la perspectiva de los estudios de género, especialmente utilizando los argumentos ya planteados de María Elena Martín. Éste análisis permitirá visualizar cuáles son las variables que parecen obstaculizar las carreras de las mujeres legisladoras.

I. Verónica Alonso – Partido Nacional

En las elecciones de 2004 Verónica Alonso era tercer suplente de la segunda línea a la Cámara de Representantes por Montevideo por la lista 33 de Correntada Wilsonista, en un sistema de suplentes respectivos. Álvaro Delgado, fue electo titular de la banca, y entraron los dos primeros suplentes (Martín Fernández y Enrique Arezo) pero Alonso no asumió una sola vez la banca en el período 2005-2010.

En las elecciones de 2009 fue segunda en la lista de Correntada Wilsonista, con un sistema preferencial de suplentes. Dado el sistema de suplentes, al asumir Francisco Gallinal el cargo en el senado, Verónica Alonso asume como titular de la banca (era la segunda en la lista).

En el 2014 fue candidata simultáneamente a la Cámara de Representantes (encabezando la lista), y al Senado (en la tercera línea de titulares). Al asumir la banca en el Senado, dejó vacante su banca como diputada, y dado que el sistema de suplentes era respectivo, ingresó su primer suplente, en éste caso Álvaro Dastugue, quién había acompañado la lista 2014 en las internas en el departamento de Canelones.

Este es un caso en el cual se utiliza la doble postulación, cuando la persona sabe que va a ser electa para el cargo de mayor relevancia (iba tercera

en la lista del Senado, y obtuvieron 4 bancas), y por lo tanto pone como suplente a alguien de su confianza, por un acuerdo electoral o político. De éste modo, se burla entre otras cosas, la ley de cuotas, ya que el titular de la banca termina siendo un hombre. La lista 2014 obtuvo 4 diputados por Montevideo, Alonso encabezaba la lista y la siguiente mujer estaba en la sexta línea de la lista, por lo que los 4 diputados por dicha lista son hombres. Este tipo de estrategias debilita el impacto de la ley de cuotas en la Cámara de Representantes.

II. Adriana Peña – Partido Nacional

Adriana Peña ha tenido una trayectoria política ascendente. En el período 1990-1995 fue presidenta de la Junta Electoral de Lavalleja (cargo electivo). En el período 2005-2005 asume como secretaria general de la Intendencia de Lavalleja.

En el año 2005 fue electa diputada por el departamento de Lavalleja por la lista 11, cargo que ocupa en todo el período. En el año 2010 vuelve a ser electa diputada por el departamento por la lista 5158 (sector que creó), pero renuncia a la banca para asumir como Intendenta de Lavalleja.

En el año 2014 no integra la lista a diputados por Lavalleja, pero es tercera suplente de Carlos Moreira en la Cámara de Senadores, llegando a asumir como suplente en 2015. En las elecciones departamentales de 2015 es electa Intendenta de Lavalleja nuevamente, por lo cual renuncia al Parlamento para asumir el ejecutivo departamental.

En la lista al Senado, era la tercera suplente del segundo titular. No hay otras mujeres en esa línea de suplentes, y dado que el sistema es de suplencias respectivas, no entraría otra mujer al cargo, salvo que renunciaran a la banca los dos primeros suplentes de la tercera titular del senado (Verónica Alonso).

Nuevamente se utiliza la doble candidatura (en el Senado y en la Intendencia), como estrategia para obtener votos, pero impacta negativamente en la participación de las mujeres en el ámbito parlamentario.

III. Graciela Matiaude – Partido Colorado

Matiaude fue electa edil de la Junta Departamental de Canelones en el período 2000-2005. En el año 2009 encabeza la lista 10 a la Cámara de Representantes y es electa diputada para el período 2010-2015.

En las elecciones de 2014 es segunda titular de la lista 10 de Canelones, en un sistema respectivo de suplentes. La lista obtuvo dos bancas en Canelones, por lo que fue electa. Si hubieran utilizado una aplicación minimalista de la cuota (o sea, la hubieran colocado en tercer lugar en la lista), no habría resultado electa.

A su vez, ella es segunda suplente de Martha Montaner en el Senado. También ha demostrado su compromiso con las cuestiones de la participación de la mujer en la política partidaria.

IV. Martha Montaner – Partido Colorado

Montaner también ha tenido una larga trayectoria política. Fue electa diputada por el departamento de Tacuarembó por la lista 2215 del Foro Batllista. Encabezaba la lista a la Cámara de Representantes.

En 1999 y en el 2009 vuelve a ser electa diputada por la misma lista. También ingresa al Senado como suplente en ambos períodos. En este caso, ella es electa diputada porque encabeza la lista de su sector en el departamento. Tacuarembó tiene adjudicados por la Corte Electoral 2 bancas, por lo que si el candidato no encabeza la lista, no es probable que el mismo partido obtenga las dos bancas, por lo que no saldría electo.

En el 2012 asume como Secretaria General del Partido Colorado. Integró la Bancada Bicameral Femenina.

En 2014 es electa Senadora por el sector Vamos Uruguay. Era tercera en la lista, en un sistema preferencial de suplentes. La lista obtuvo 3 bancas en el Senado, por lo cual asumió la titularidad. Ella también encabezaba su lista en el departamento de Tacuarembó, con un sistema respectivo de suplentes. Pero en su caso, su primera suplente era otra mujer (Susana Montaner), por lo que pese

a que ella también repitió su nombre en las candidaturas, se aseguró que la persona que entrara como representante del departamento por su partido también fuera mujer. Esto quizás tenga que ver con su perfil de mujer política que ha participado en la promoción de la participación de la mujer, y también en que es “dueña” de su sector en Tacuarembó, por lo que tiene autonomía para designar su suplente. Otro factor que puede pesar es haber sido Secretaria General del Partido en el período anterior.

7. Reflexiones finales

Sostenía Johnson (2001: 92): “que hay dos clases de factores que sistemáticamente impiden la paridad de representación por sexo en el Uruguay. Primero, hay elementos estructurales excluyentes del régimen político; en particular, la fuerte competencia legislativa y la falta de un sistema institucionalizado y transparente de designación de candidaturas. Segundo, está la cultura política, que tiene un sesgo de género mayor al que existe en la sociedad en su conjunto”.

En el formato de las biografías que aplicamos, no fueron tenidas en cuenta algunas variables que utilizan los estudios de carreras legislativas con respectiva de género.

En el proceso de elaboración de la base de datos para este trabajo, fue muy útil tener los datos que recoge el formulario de la Biografía, como estudios cursados, profesión, cargos ocupados en períodos anteriores, edad, y en algunos casos el año de inicio de la militancia política.

Para las demás variables que componen la base de datos presentada, tuve que sistematizar varios datos que no se desprendían de la recopilación de las biografías. Para ello recurrí a diferentes fuentes: la Corte Electoral para obtener los datos del tamaño de las circunscripciones y el número de diputados pre-asignados al departamento. Hice una búsqueda en las listas presentadas en octubre de 2014 para verificar si las legisladoras del período 2010-2015 figuraban en ellas, y si lo hacían, en qué lugar estaban y qué sistema de suplencias tenía dicha hoja de votación. Una vez recopilados estos datos, volví a la Corte Electoral para buscar cuales de esas mujeres que figuraban en las listas habían sido electas para el período 2015-2020 y para qué cargo. También obtuve de la Corte Electoral los datos de la cantidad de bancas obtenidas por esas listas, y si fueron listas ganadoras (o sea que obtuvieron bancas) o no lo fueron.

Para recopilar datos sobre el estado civil, cantidad de hijos y el año de inicio de la militancia política, tuve que volver a contactar a las legisladoras. Aquí es donde tuve mayor dificultad para completar la base de datos.

Lo mencionado anteriormente limitó la capacidad de generar una base de datos solamente a partir del formulario de las biografías, que se pudiera utilizar para futuros estudios de carreras que incorporen una visión de género. Por otro lado, las biografías quedan incompletas, ya que varias legisladoras mujeres y algunos hombres plantearon, por ejemplo, la cantidad de hijos o el estado civil como datos importantes a destacar, pero no fueron valorados en el formulario.

A partir del procesamiento de los datos y del estudio de 4 casos específicos pude observar cómo afectan las reglas formales e informales en el trayecto de las carreras políticas.

El tamaño de la circunscripción es un factor importante a la hora de proyectar si una mujer puede ser electa o no para una banca. En las circunscripciones chicas o medianas (17 en total) una mujer solamente puede ser titular de la banca si encabeza la lista. Esto generalmente no es así, como ya se planteó anteriormente, la mayoría de los partidos hace una aplicación minimalista de la cuota (Johnson y Pérez (2010), por lo que la mujer muchas veces es tercera en la lista. Las circunscripciones grandes (Canelones y Montevideo para la Cámara de Representantes, y el Senado), son más amigables para las candidatas mujeres.

Johnson (2015) explica esto en detalle: “donde mayor impacto tuvo la aplicación de la cuota fue en el Senado, por ser una circunscripción grande donde las 30 bancas se distribuyeron entre un total de 11 listas, de las cuales cinco ganaron tres o más bancas. Más de la mitad de las senadoras electas provienen del FA, pero una novedad es que por primera vez hay mujeres electas como titulares al Senado de los tres partidos más grandes. Aunque ha habido senadoras en el Parlamento desde 1995, todas menos una han sido del FA. En el período post-dictadura, ninguna colorada ha logrado salir electa al Senado, a pesar de que el PC ganara el gobierno nacional en tres ocasiones” (Johnson, 2015, pp. 70).

Otro de los factores que cobra relevancia es el sistema de suplentes y las candidaturas repetidas. Como se presentan en los estudios de caso, cuando una mujer repite su candidatura y es electa para ambos, tiene que optar por el cargo que quiere asumir. Esto interfiere en la aplicación de la ley de cuotas y se torna en un mecanismo informal, que dificulta el mayor número de mujeres en el Parlamento.

La selección de las candidaturas también determina la cantidad de hombres y mujeres en el Parlamento. Los procesos informales para la selección de candidaturas dificultan que las mujeres estén en lugares que sean “salibles”. Además, muchas veces se hacen acuerdos que luego no se cumplen por los que confeccionan las listas.

Este trabajo presenta varios asuntos de interés futuro. Dado que sólo se tuvieron en cuenta a las mujeres de la oposición, sería interesante hacer la evaluación para hombres y mujeres en un período. Lo que resulta muy preocupante, es que de las 30 mujeres de la oposición que ocuparon bancas en el período 2010-2015, solamente 14 fueron reelectas para el período 2015-2020. Además, de las 14, solamente 4 son titulares de las bancas (ver Cuadro 6). También es importante destacar que en total hubo 21 mujeres que integraban las listas, pero sólo 14 (67%) fueron efectivamente electas. En el futuro, sería útil explorar qué pasa con las mujeres que no integran las listas, y por qué algunas las integran en lugares marginales o con bajas chances de ocupar una banca en el Poder Legislativo.

8. Bibliografía

Buquet, Daniel, Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes (1998): *Fragmentación Política y Gobierno en Uruguay. ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo: FCSCSIC-ICP.

Chasquetti, Daniel (2010): *Parlamento y carreras legislativas en Uruguay: Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en las Cámaras*; Tesis de Doctorado, Montevideo, FCS/UdelaR

González Rissotto, Rodolfo (2004): *Mujeres y política en el Uruguay*; Montevideo: Tradinco.

Inmujeres (2011): *En busca del pleno ejercicio de la ciudadanía: el lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones*; Cuadernos del Sistema de Información de Género Uruguay, N.º3. Montevideo, noviembre, 2011.

Johnson, Niki (2001): *¿Democracia a medias? La representación de la mujer a cargos políticos electivos en Uruguay, 1984-1994*. Revista Uruguay de Ciencia Política. N° 12, años 2000. Instituto de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Johnson, Niki y Moreira, Contanza (2003): *Democracia, género y equidad: aportes para el debate sobre los mecanismos de acción afirmativa*; Montevideo, Fesur, Representación en Uruguay.

Johnson, Niki y Verónica Pérez (2010): *Representación (s)electiva. Una mirada de género a la elecciones uruguayas 2009*; Montevideo: ONU Mujeres-Cotidiano Mujer-ICP/FCS.

Johnson, Niki (2013): *Hacia una Democracia Paritaria. La Representación Política de las Mujeres*. Montevideo, Cotidiano Mujer

Johnson, Niki, ed. (2015): *Renovación, paridad: horizontes aún lejanos para la representación política de las mujeres en las elecciones uruguayas 2014*; Montevideo, Convenio ICP-FCS-UdelaR - Cotidiano Mujer.

Martin, María Elena (2013). Ponencia: *Diez años con cupo, diez años sin cupo: ¿qué cambió con la cuota de género? Un análisis a partir del caso de la Provincia de Misiones 1983-2003*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política de SAAP.

Moraes, Juan Andrés (2008). "Why Factions? Candidate selection and Legislative Politics in Uruguay" en Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern, *Pathways to Power Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Penn State University Press.

Morgenstern, Scott (2001): "Organized factions and disorganized parties: Electoral incentives in Uruguay" en *América Latina Hoy*. 2001, Volumen 29, pp. 109-131.

Palmer, Barbara and Dennis Simon (2006): *The Political Glass Ceiling: Women and Congressional Elections*; Nueva York: Routledge.

Pérez, Verónica (2011): *Entre lo Público y lo Privado. Género y ambición política en el Cono Sur*, Tesis de Maestría en Ciencia Política, Montevideo, FCS/UdelaR

Thomas, Sue, Rebekah Herrick and Matthew Braunstein (2002). *Legislative Careers: The Personal and the Political*. En Rosenthal ed. *Women Transforming Congress*. Norman, Oklahoma: Oklahoma University Press. Pp 397-421

Documentos consultados

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Inmujeres/Mides (2014): *Representación parlamentaria femenina en el marco de la Ley de Cuotas. Elecciones Nacionales 2014*. Montevideo, 2014. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/33079/1/mujeres_en_el_parlamento_elecciones_2014.pdf

Ley Nº 17.113 "Sustitúyanse y derógamse artículos de la Ley Nº 7.812 "Ley de Elecciones" (9/06/1999). Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17113&Anchor=>

Ley N° 18.104 de “Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay” (15/03/2007). Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18104&Anchor=>

Ley N° 18.476 de “Participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos” (3/04/2009). Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18476&Anchor=>

Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011 / Uruguay (2007). Montevideo; Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social.